Doctorado en GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

CONVOCATORIA

Décima generación 2026-2029

El Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial (DGOT) es coordinado por el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED), perteneciente al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara. Desde sus inicios, el programa fue incorporado al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hoy Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), a través del cual se beneficiaron nueve generaciones. El programa académico tiene como objetivo formar investigadores de alto nivel, con incidencia y pertinencia social. La modalidad es escolarizada, tutorial y de dedicación de tiempo completo. La duración es de 4 años, equivalente a 8 semestres.

OBJETIVO

Formar profesionistas que aborden, desde una perspectiva interdisciplinaria, el análisis de los territorios, los espacios económicos, los paisajes y los riesgos; y que, además, puedan aplicar diversas tecnologías para el análisis espacial, aportar innovaciones científicas y proponer soluciones concretas al ordenamiento territorial. Así como a las diversas problemáticas espaciales, de acuerdo a sus diferentes escalas de intervención. Lo anterior se fundamenta en las siguientes líneas de investigación.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Paisaje y Sociedad;
- Ambientes Urbanos;
- Riesgos y su Percepción;
- Desarrollo Local;
- Tecnologías de la Información Geográfica y el Análisis Espacial (como eje transversal).

REQUISITOS

Cierre de solicitudes: 31 de octubre de 2025

A. Presentar un proyecto de investigación avalado por un integrante del Núcleo Académico Básico de profesores perteneciente al programa;
B. Currículum Vitae y documentos probatorios;
C. Título de maestría. Podrán inscribirse al programa las personas egresadas de campos de conocimiento de las ciencias sociales y las humanidades, las ciencias económico-administrativas y otras afines, a juicio de la Junta Académica.
D. Documento con promedio general obtenido en la maestría;
E. Documento que avale la lectocomprensión de una lengua extranjera;
F. Registro del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI III;
G. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo y de asistencias presenciales a clases, Coloquio de Avances de Investigación del DGOT y actividades académicas del programa;
H. Dos cartas de recomendación académica firmadas;
I. Carta de exposición de motivos en formato libre firmada; y
J. Registro de aspirante en control escolar.

MEDIOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación curricular. La calificación será definida por dos evaluadores de manera conjunta. Este medio equivaldrá a una tercera parte de la calificación total.
- Resultado de la entrevista aplicada por dos miembros de la Junta Académica o investigadores designados para el caso. La calificación será definida por dos evaluadores de manera conjunta. Este medio equivaldrá a una tercera parte de la calificación total.
- Evaluación del proyecto de investigación, la calificación será levantada en forma colegiada por los miembros de la Junta Académica. Este medio equivaldrá a una tercera parte de la calificación total.

CARPETA ADMINISTRATIVA

Los aspirantes están obligados a remitir en línea antes del 03 de noviembre del 2025 al correo dgot@ceed.udg.mx o entregar en físico en la Coordinación del Programa, los siguientes documentos:

I. Proyecto de Investigación (.pdf);
II. CVU y documentos probatorios (.pdf);
III. Copia de acta de examen de grado y del título de estudios de maestría en alguna área a fin al programa con el promedio de maestría (.pdf);
IV. Constancia de lectocomprensión de lengua extranjera (.pdf);
V. Registro del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI III (.pdf);
VI. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo y asistencias presenciales a clases, Coloquio de Avances de Investigación del DGOT y actividades académicas(.pdf);
VII. Dos cartas de recomendación académica firmadas (.pdf);
VIII. Carta de exposición de motivos en formato libre firmada (.pdf);
IX. Documentación general: copia de comprobante de domicilio reciente, identificación oficial vigente, acta de nacimiento reciente (.pdf); y
X. Registro de aspirante en control escolar y solicitud de aspirante (.pdf);

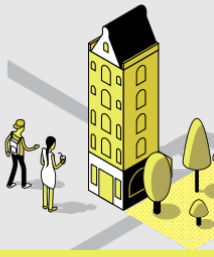

Inicio de cursos: enero 2026.

MAYORES INFORMES

Oficina de la Coordinación del Doctorado, edificio C, planta baja del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades “Campus Belenes” Av. José Parres Arias #150. C.P. 45000. Zapopan, Jalisco, México.

Teléfono: 3819 3300, extensión: 23623.
correo: dgot@ceed.udg.mx

ATENTAMENTE

Dra. Flor Cerpa
Coordinadora
Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial